

**“COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA PARA EL PROYECTO CIUDAD  
CREATIVA DIGITAL”  
SESIÓN ORDINARIA**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:32 once horas con treinta y dos minutos, del día 28 veintiocho de abril de 2014 dos mil catorce, se reunieron de conformidad al Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, en las instalaciones de Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en Avenida Hidalgo número 400, en el Salón de Juntas de la Presidencia Municipal; los miembros de la **“Comisión Edilicia Transitoria para el Proyecto Ciudad Creativa Digital”** con el objeto de celebrar una *Sesión Ordinaria*.

Presidió la Sesión el Ingeniero Ramiro Hernandez García, actuando como Secretario el Licenciado Pedro Ruiz Gutierrez, el primero en su calidad de Presidente y el segundo de Secretario Técnico, ambos de la Comisión Edilicia Transitoria para el Proyecto Ciudad Creativa Digital.

El Presidente de la Sesión le solicita al Secretario Técnico formule la lista de asistencia.

Haciendo uso de la voz el Secretario Técnico L.A.F., Pedro Ruiz Gutierrez, formula la lista de asistencia de la que se desprende que se encontraban presentes o representados:

<b>ING. RAMIRO HERNANDEZ GARCÍA</b>	<b>Presidente de la Comisión Edilicia Transitoria para el Proyecto Ciudad Creativa Digital.</b>
<b>DR. LUIS ERNESTO SALOMON DELGADO.</b>	<b>Vocal de la Comisión Edilicia Transitoria para el Proyecto Ciudad Creativa Digital.</b>
<b>REGIDORA MARÍA LUISA URREA HERNÁNDEZ DÁVILA</b>	<b>Vocal de la Comisión Edilicia Transitoria para el Proyecto Ciudad Creativa Digital.</b>
<b>REGIDOR ALBERTO CARDENAS JIMENEZ</b>	<b>Vocal de la Comisión Edilicia Transitoria para el Proyecto Ciudad Creativa Digital.</b>
<b>REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO</b>	<b>Vocal de la Comisión Edilicia Transitoria para el Proyecto Ciudad Creativa Digital.</b>

**Así como el de la voz.**

Estando presentes o representados el 100% ciento por ciento de los miembros de la Comisión Edilicia Transitoria para el Proyecto Ciudad Creativa Digital, de conformidad al artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, el Presidente y el Secretario de la Sesión, declararon legalmente instalada la Sesión Ordinaria habiendo sido convocada y notificada a los miembros de ésta Comisión Edilicia Transitoria para el Proyecto Ciudad Creativa Digital, haciendo el uso de los medios electrónicos como lo es el correo electrónico, así como también de manera personal, lo anterior de conformidad al artículo 44 del ordenamiento anteriormente señalado. Por lo que serán validos los acuerdos tomados en esta sesión.

Acto seguido, el Secretario Técnico dio lectura a la siguiente Orden del Día,

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal.**
- II. Lectura de la Orden del Día y en su caso, aprobación de la misma.**
- III. Lectura del acta de sesión anterior de fecha 31 de Marzo del presente y en su caso modificación o aprobación de la misma.**
- IV. Informe de avances en las actividades de la Comisión Edilicia Transitoria para el Proyecto Ciudad Creativa Digital.**
- V. Asuntos Varios.**
- VI. Clausura de la Sesión.**

Haciendo uso de la voz el Presidente pone a consideración de los presente la Orden del Día.

Toda vez que no existe ninguna consideración, el Secretario Técnico pregunta a los presentes si están a favor de aprobar la Orden del Día, por lo que por unanimidad de votos tomaron el siguiente,

### **ACUERDO**

**UNICO.- Es de aprobarse y se aprueba la Orden del Día.**

Haciendo uso de la voz el Presidente de la Sesión solicita al Secretario Técnico de lectura al siguiente punto de la Orden del Día.

En desahogo del **Punto III de la Orden del Día** referente a la lectura del acta de sesión anterior de fecha 31 de marzo del presente y en su caso aprobación de la misma.

Primeramente el Presidente y Secretario de la Sesión solicitan la dispensa del acta de sesión anterior, lo cual es aprobado por unanimidad.

Se pone a consideración de los Presentes la aprobación del acta de sesión anterior de fecha 31 de marzo de 2014, por lo que no habiendo ninguna consideración se somete a votación su aprobación, y por unanimidad de votos se tomo el siguiente,

### **ACUERDO**

**PRIMERO.- Es de aprobarse y se aprueba la dispensa de la lectura del acta de sesión anterior de fecha 31 de marzo de 2014.**

**SEGUNDO.- Es de aprobarse y se aprueba el acta de sesión anterior de fecha 31 de marzo del 2014, dos mil catorce.**

Haciendo uso de la voz el Presidente le pide al Secretario abra el siguiente punto de la Orden del día.

En desahogo del **Punto IV de la Orden del Día** referente al Informe de avances en las actividades de la Comisión Edilicia Transitoria para el Proyecto Ciudad Creativa Digital, el Presidente y Secretario de la Sesión, ceden el uso de la voz al Señor Arquitecto Noé Serratos Trujillo, para rendir el mismo, haciendo el uso de la voz el arquitecto Noé Serratos Trujillo manifiesta que informando y retroalimentando sobre el tema de la inauguración de Bosch, pues como todos sabemos fue el día jueves 24 de abril, los Regidores aquí presentes nos acompañaron, aquí lo importante a considerar es que es la primer empresa de Ciudad Creativa Digital, tenemos información que nos gustaría compartir con ustedes como datos duros que es una inversión de US \$5,000,000.00 (cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América), se están estableciendo 1,800 metros cuadrados, en un predio del centro histórico, e iniciarían con una plantilla labora de 50 cincuenta trabajadores, para crecer a 200 en dos años

aproximadamente, esta sería la información de los datos duros, si tienen alguna duda estoy a sus ordenes, o algo más puesto que estuvieron todos en dicha inauguración, tanto en el recorrido como en el evento.

Haciendo el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez, pregunta en que líneas va a centrar su trabajo Bosch, ya que este tiene un mundo de actividad, pregunta si en lo creativo digital abrirá una línea, haciendo el uso de la voz el Arquitecto Noé Serratos responde que es principalmente de investigación y desarrollo, concentrándose principalmente en automotriz, software y toda la cuestión de aplicaciones tecnológicas, el diseño de aplicaciones, así como en automatización y en sensores, en estas tres últimas entra lo creativo, esto sería en lo que se estaría concentrando Bosch.

Haciendo el uso de la voz el Secretario Técnico L.A.F. Pedro Ruiz Gutierrez, manifiesta que dentro de la estructuración de la Industria Creativa Digital existe una área de especialización que es el Internet de las Cosas, entonces en este caso la división de Latino América de Bosch es la que llevaría a cabo el diseño de los sensores, de las aplicaciones del software, es la parte digital y creativa de la línea de negocios de Bosch, es importante recalcar que en el caso de la inversión de Bosch, las fuentes de trabajo que se generaran como se menciono anteriormente serán de 200 empleos directos en el Municipio de Guadalajara, la inversión va a ser de aproximadamente de US\$10,000,000.00 (diez millones de dólares de los Estados Unidos de América), en los siguientes 5 años y obviamente con la expectativa de crecer dentro del polígono de Ciudad Creativa. Las oficinas en las que se encuentran actualmente Bosch, son unas oficinas temporales, que anclan a Bosch en la ciudad de Guadalajara, pues lo que ellos buscan es crecer un modelo de negocios en esta Ciudad de Guadalajara. Menciona que Guadalajara compitió contra Miami para poderse quedar con la sede de Bosch, finalmente la propuesta que se hizo al corporativo central alemán, les agrado y fue que decidieron poner la división de ingeniería y de diseño en el Polígono de Ciudad Creativa Digital.

Hace el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez, manifestando que el año pasado, en una sesión de esta Comisión, se propuso que se realizara un paquete de estímulos, fiscales y no fiscales para la inversión en Ciudad Creativa Digital, un paquete que fuera para todos atractivo, que sumáramos

esfuerzos de lo que el Municipio, Gobierno del Estado y Federal pueden aportar, lo anterior relacionado también con Bosch pregunta que se le dio a Bosch como incentivo, con que estímulo tomo su determinación con nosotros y no Miami, pregunta si hay un paquete ya establecido, pregunta que se puede ofrecer a otras empresas que vengan a invertir aquí a Ciudad Creativa.

Haciendo el uso de la voz el Secretario Técnico, L.A.F. Pedro Ruiz Gutierrez manifiesta que el paquete de estímulos que se le ofreció a Bosch, es con lo que se cuenta actualmente en la Ley de Ingresos, la generación de empleos, así mismo el Fideicomiso en el Comité Técnico, quien arrendo el espacio a Bosch, a un precio del mercado competitivo, mencionando que es importante recalcar que actualmente se esta trabajando en los paquetes y que al final del día la parte que trasciende mas, en este tipo de inversiones es la parte fiscal, como es el caso de alguien que tiene una tasa muy competitiva en términos de ISR, lo que nosotros generemos en empleo Municipal, son los ahorros en cuanto, obviamente el paquete que ofrecimos es el ahorro en la Licencias en descuentos por generación de empleos, acorde a la Ley de Ingresos, acorde al Reglamento y en el caso del Gobierno del Estado fue el tema del 2% dos por ciento sobre nomina, que son acorde a las atribuciones que tiene cada esfera, sin embargo en conjunto con el Gobierno del Estado se esta trabajando para articular el paquete específico para el polígono Ciudad Creativa Digital desde una perspectiva fiscal, en el cual podemos ser igual de agresivos que otras zonas en donde se incentiva el tema de detonación e industrias creativas, sin embargo al día de hoy con las herramientas que contamos de acuerdo a la Ley hemos podido establecer este vinculo con las grandes empresas y tienen gran confianza en este proyecto a largo plazo, una de las mayores razones por las cuales buscan localizar sus operaciones en Guadalajara, es el tema de logística y el tema de capital humano, mas que actualmente el tema fiscal, es decir una de las razones que ellos encuentran, el talento que se sabe a nivel local para poder llevar a cabo las operaciones de la empresa, la empresa estamos hablando que máximo un 20% veinte por ciento de las 200 fuentes de empleo serian extranjeras todo lo demás es capital humano local, lo cual favorece al empleo a nivel local.

Haciendo uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez pregunta si la renta es 100% subsidiada, a lo que el Secretario Técnico L.A.F. Pedro Ruiz Gutierrez manifiesta que una parte es

subsidiaria, a lo que el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez pregunta que parte es la que esta subsidiada el Secretario Técnico manifiesta que por el momento no tiene el dato exacto pero que se solicitara al Fideicomiso y se le hará llegar para su conocimiento.

Haciendo el uso de la voz el Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco pregunta si se tiene conocimiento de los estímulos a nivel Federal y Estatal, si se planteo un esquema global, o cada esfera lo planteo por separado, a lo que el Secretario Técnico L.A.F. Pedro Ruiz Gutierrez responde que actualmente no ha habido ningún estímulo Federal para Bosch, a la fecha han sido estímulos Municipales y Estatales, haciendo mención el Secretario Técnico que reitera que el hecho de que Bosch haya aterrizado la inversión en Guadalajara, más que los estímulos fue que encontraron condiciones de talento local, que permiten que la empresa pueda crecer en el País. Manifestando también que Bosch conoce bien la dinámica de México, que no es una empresa nueva para el País, identifican que Guadalajara, logísticamente en términos de Capital Humano es importante.

Haciendo el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas pregunta si se tiene conocimiento en que fue en lo que apoyo el Estado en ahorros fiscales, sobre el 2% dos por ciento sobre nomina, a lo que el Secretario Técnico manifiesta que básicamente es eso el 2% dos por ciento sobre nomina, que tendrá que llevarse todo un proceso de publicación en el Diario Local para tener ya un paquete acorde a las Leyes y Reglamentos.

Haciendo el uso de la voz el Presidente Ingeniero Ramiro Hernandez García, pone a consideración de los Presentes todo lo manifestado, mencionando que se le dará el debido seguimiento a todos los temas, y a los que se vayan generando en cuanto a proyectos que respondan al objetivo de Ciudad Creativa Digital.

Haciendo el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez, pregunta si hay algún informe sobre los \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.), asignados a Ciudad Creativa Digital, si ya fueron etiquetados a algún rubro, haciendo el uso de la voz el Secretario Técnico manifiesta que en el momento no cuenta con los datos, sin embargo se menciona tanto por el Secretario Técnico como por el Arquitecto Serratos que en

Sesión Ordinaria de fecha 31 de enero del año en curso fue dado dicho informe en el punto 6 del mismo donde se menciona que se presento ante la CAOP las primeras acciones y estudios como parte del recurso aportado por el Ayuntamiento para el proyecto de Ciudad Creativa Digital con la cantidad aproximada de 7.6 millones de pesos, en la carpeta de informe de la sesión del 31 de enero del año en curso les fue entregada esa información, su desglose y conceptos.

Siguiendo con el uso de la voz EL Secretario Técnico L.A.F. Pedro Ruiz Gutierrez manifiesta que con lo otro son la parte territorial, que es con las mesas intersecretariales, en donde se asignan las responsabilidades del Municipio, y que se informara al respecto a continuación, que se haría territorialmente con ese dinero.

Haciendo el uso de la voz el Arquitecto Noé Serratos Trujillo manifiesta que como se dijo anteriormente por el Secretario en efecto en Sesión de esta Comisión Edilicia para el Proyecto de Ciudad Creativa Digital de fecha 31 de enero del año en curso de dio en forma desglosada la información con referencia a los aproximadamente \$7,600,000.00 (siete millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.).

Acto continuo y siguiendo con el uso de la voz el Arquitecto Noé Serratos Trujillo menciona que se acaba de instalar una mesa es estas vacaciones con el Gobierno del Estado, para establecer una estrategia más integral, para la aplicación de la diferencia de los aproximadamente \$13,000,000.00 (trece millones de pesos 00/100 M.N.), que quedan de los \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.), informa que aun no se tiene claro en que se aplicarían, sin embargo que será esa mesa de colaboración Municipio y Estado, que entre otras dependencias se encuentra Seguridad, Desarrollo Social y Comunitario, Obras Publicas, COPLAUR, y quienes decidirán y determinaran en que se aplicara ese recurso con una coordinación con el fin de tener mayor cobertura en todo el territorio del Hop Digital.

Haciendo el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez manifiesta que el año pasado hubo \$100,000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 M.N.), asignados del Gobierno del Estado, pide un informe sobre en que se invirtieron o en que es en que se piensa invertir, menciona también que el año pasado se dieron \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.), ò \$20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.), por parte

del Gobierno Federal, por lo que solicita un informe sobre el dinero tanto de la Federación, del Estado y del Municipio, que se ha dado para el proyecto Ciudad Creativa Digital.

Así mismo y continuando con el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez, solicita quien una parte de la partida para este Proyecto se destine para fomentar que los jóvenes empresarios tapatíos se integren a este proyecto de Ciudad Creativa Digital, el propone que unos \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), o \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), esto como un estímulo para ellos, invita a todos los presentes a trabajar en este objetivo.

Haciendo uso de la voz el Presidente Ingeniero Ramiro Hernandez García, menciona estar de acuerdo con la propuesta realizada y se suman la totalidad de los presentes, proponiendo además una alternativa de apoyo a empresarios jóvenes tapatíos, que pueda ser una atracción para instalarse dentro de Ciudad Creativa Digital, por lo que le solicita apoyo al Secretario de Promoción Económica para trabajar en ese objetivo, para tener una propuesta de manera coordinada con el propio Fideicomiso que nos permita encontrar caminos para lograr este objetivo de la instalación de jóvenes empresarios.

El Presidente Ingeniero Ramiro Hernandez Gracia sede el uso de la voz al Arquitecto Noé Serratos Jiménez para dar informe, a lo que haciendo el uso de la voz menciona que básicamente informara sobre los avances que se están dando sobre el territorio, informando que actualmente se esta trabajando en el perímetro inmediato alrededor del Parque Morelos, quitando el grafiti, dándole una pintada a todos los terrenos, se esta realizado una poda controlada en el entorno, se esta dando un seguimiento a este trabajo que ya se había mencionado en la sesión pasada, sin embargo este informes sobre lo que se ha trabajado en estas vacaciones, muestra algunas fotos de los lugares que han sido trabajados. Manifestando que hay más fotografías que en su momento les serán mostradas. Que por el momento es un avance de estos trabajos que iniciaron esta semana.

Haciendo el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez, solicita un informe más estructurado, más completo y detallado, uniéndose a esta solicitud el Ingeniero Ramiro Hernandez Garcia.

No habiendo ninguna consideración mas al respecto le pido al Secretario Técnico abra el siguiente Punto de la Orden del día.

Haciendo el uso de la voz el Secretario manifiesta que con referencia al siguiente punto de la Orden del Día referente a Asuntos Varios, propone dar un informe sobre el tramite de Ciudad de Redes Creativas lanzado por la UNESCO, para lo cual cede el uso de la voz a la Licenciada Yolanda Sánchez Sánchez, haciendo el uso de la voz manifiesta que una vez entregada la solicitud, quedo pendiente la entrega de la siguiente documentación:

- 2 cartas de apoyo de la UNESCO, de Ciudades Creativas de Media Arts dan (enghein-les-Bains y Sapporo).
- Una carta formal de aprobación de la Comisión Nacional de México;
- Ultima pagina de la solicitud (parte 10 de la demanda) firmado y fechado.

Para la entrega de esta documentación faltante la UNESCO nos dio como termino el día 20 veinte de abril del año en curso.

De estos documentos fueron entregados todos excepto la carta de apoyo de Enghein-les-bains, Francia, se realizaron todas las acciones posibles para obtener su entrega, sin embargo debido a que dicha Ciudad entro en proceso de un cambio de Gobierno, no fue posible su entrega a tiempo.

Sigue mencionando que sin embargo se seguirá trabajando en fortalecer los lazos con estas Ciudades y poder contender en la próxima convocatoria lanzada por la UNESCO, toda vez que el factor tiempo fue lo que no apoyo en esta contienda, sin embargo se pretende y se trabajara para que esto no sea un impedimento para la próxima convocatoria, se realizaran convenios de colaboración específicos para estas Ciudades, con el fin, como ya se menciona con anterioridad de ir teniendo trabajo realizado para la próxima contienda lanzada por la UNESCO. Menciona que la próxima convocatoria será lanzada en enero del 2015.

Haciendo el uso de la voz el Secretario Técnico, L.A.F. Pedro Ruíz Gutierrez, menciona que es importante reiterar, que en virtud de una recomendación realizada por la CONALMEX, se enviara una carta de extrañamiento a la UNESCO, explicando la situación, debido a que se cumplieron con todos los requisitos

excepto la carta de apoyo de Enghein-les-bains, Francia, y esto por razones circunstanciales, dado que se encontraba esta Ciudad en un proceso de cambio de Gobierno, no encontramos a ninguna persona responsable en la área internacional en la región para este tramite, se realizaron todas las acciones posibles, la embajada de Francia en México, la embajada de México en Francia, usamos todos los canales y agotamos todas las posibilidades, sin embargo no fue posible obtener dicha carta a tiempo, hace mención sobre la importancia de tomar en cuenta que esta es una red muy joven aún dentro de las estructuras de la UNESCO, básicamente actualmente hay 3 Ciudades Lyon Francia, Enghien-les-Bains, Francia y Sapporo, Japón. Por lo que buscaremos los acuerdos de colaboración específicos, con estas Ciudades para tener ya trabajo previo realizado para la próxima convocatoria de la UNESCO. A lo que mencionan que están de acuerdo para no sufrir contratiempos en al próxima convocatoria.

Haciendo el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas menciona que le parece que una carta de extrañamiento no es lo adecuado dado que no se cumplió con un requisito, que el propone una carta suplicando y pidiendo se considere la situación, dado que la carta extrañamiento le parece dura y agresiva para los niveles diplomáticos, el sugiere una carta explicativa, en términos mas suaves y que garantice el éxito de la misma.

Haciendo el uso de la voz el Secretario Técnico menciona que es importante recalcar que la recomendación realizada por la CONALMEX, fue de enviar una carta extrañamiento, menciona que esta de acuerdo con el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez en el sentido de que no seria una carta agresiva sino explicativa y solicitando apoyo, puntualizando la circunstancia política de la región de otro país, sin embargo esa fue la terminología que se nos recomendó por la CONALMEX.

Alberto Cárdenas Jiménez solicita un informe con los trámites realizados para la obtención de esta carta.

Haciendo el uso de la voz el Presidente Ing. Ramito Hernandez García menciona si hay alguna otra consideración sobre este punto u otro asunto que tratar, a lo que no habiendo ninguna otra consideración ni asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión, siendo las 12:00 doce horas, firmando para constancia el

Presidente de la Sesión, Secretario de la Sesión, y los Vocales de la Comisión Edilicia de Ciudad Creativa Digital.

**FIRMA DE CONSTANCIA**

PRESIDENTE DE LA SESIÓN

SECRETARIO DE LA SESIÓN

---

**ING. RAMIRO HERNANDEZ GARCIA**  
**PRESIDENTE**

---

**L.A.F. PEDRO RUIZ GUTIERREZ**  
**SECRETARIO TÉCNICO**

VOCAL

VOCAL

---

**DR. LUIS ERNESTO SALOMON**  
**DELGADO**

---

**MARIA LUISA URREA HERNANDEZ**  
**DAVILA**

VOCAL

VOCAL

---

**ING. ALBERTO CARDENAS JIMENEZ**

---

**LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO**  
**OROZCO**